

Loja, 20 de marzo de 2014

Señores:

ACCIONISTAS DE ROMERO ORTIZ CIUDAD DE MERCADILLO S.A.
Ciudad.-

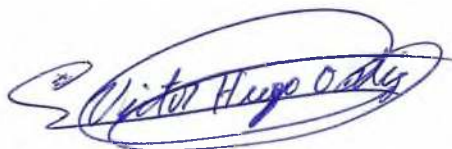
De mi consideración:

Sr. Víctor Hugo Ortiz Torres accionista y en calidad de comisario de Romero Ortiz Ciudad de Mercadillo S. A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la resolución Nro. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Romero Ortiz Ciudad de Mercadillo S.A. al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Víctor H. Ortiz Torres
COMISARIO DE ROMERO ORTIZ
CIUDAD DE MERCADILLOS.A.

cc. Archivo
Superintendencia de Compañías